

# El Liberal de Gijon

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

AÑO II.

20 de Agosto de 1893.

NÚM. 61.

## ACATANDO LA LEY.

Tenemos la seguridad de que el pueblo de Gijon, en su inmensa mayoría, apesar de las procacidades que á diario aparecen en «El Diario sin Norte,» se halla penetrado de la verdad, y de la conveniencia de que sigan al frente del Municipio los elementos de arraigo y principales del floreciente y laborioso pueblo de Gijon.

Desaparecieron las parcialidades que hasta el presente se enseñoreaban de nuestra villa; se entronizó la justicia, hace tiempo desfavorada; entramos, en fin, en periodo de verdadera calma y tranquilidad.

Bien comprendemos que esto no puede convenir, y que vociferarán y seguirán alborotando á los que, explotaban la credulidad de ciertas gentes, á los que movian en provecho suyo mojangas y barullos, á los que engañaban miserablemente á las turbas, ávidas siempre de ruidos y desórdenes.

Pero en cambio la parte sensata de la poblacion compuesta de las personas de mas respetabilidad, de mas seriedad y de mas prestigio, verá con gusto, siempre, la intervencion necesaria de la autoridad que, en principio, está obligada á cumplir sus fines sociales garantizando á los ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos así como evitando las perturbaciones introducidas en los organismos políticos.

Por consiguiente, acatando la ley, fué preciso el cambio de cosas realizado en Gijon y se verificó con todas las formalidades exigidas en las vigentes disposiciones.

El pueblo respetuoso siempre con las decisiones emanadas legítimamente del espíritu y letra de la legislacion, lo que constituye la verdadera libertad para el país, se congratula de que las autoridades velen y vigilen por los intereses de este municipio, y sabe que las determinaciones adoptadas por el señor Gobernador civil de la provincia, siempre esclavo del cumplimiento de su deber, por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernacion, cuyo espíritu de justicia se ha reconocido por propios y extraños, por el alto cuerpo consultivo del Estado cuya justificacion es tambien, como no puede menos de serlo, incuestionable, son todas derivadas de las normas de justicia que informan las resoluciones gubernativas, y se han to-

mado, en definitiva, acatando la ley.

Todo lo demás son palabrerías, porque cuanto hasta la fecha se hizo en el asunto del Ayuntamiento de Gijon, se halla perfectamente ajustado á lo que previenen las leyes y por consiguiente si los concejales interinos se encuentran con gran contentamiento de la poblacion gobernando con acierto los destinos locales, débese á que la ley expulsó á los anteriores de sus puestos.

Y con la ley han de entenderse que no con nosotros.

*M. Martinez.*

## CUMPLEN CON SU DEBER.

Cuando hace pocos meses al dar cuenta del nombramiento que la Junta de Obras había hecho para su Ingeniero Director en favor del Sr. D. Vicente G. Regueral, manifestábamos que tal nombramiento no podía menos de obedecer á la necesidad que se impone cada dia con mayor premura de llevar á cabo las Reformas que exige nuestro Puerto, para facilitar y abaratar los medios de embarque, pero muy particularmente para los carbones que precisa no ser apenas recargados con derechos de carga para poder luchar ventajosamente con los que de Inglaterra vienen á nuestros puertos con fletes muy baratos, por razon de los retornos que la Marina Inglesa encuentra en todos los puertos del mundo, por virtud de su inmenso y vasto comercio que desgraciadamente no tenemos nosotros, y por lo tanto es necesario poco á poco ir subsanando por medio de una proteccion que justa y razonada no nos negará el Gobierno liberal y que á fuer de francos y nobles adversarios, declaramos que tambien creemos no nos negaría en igualdad de circunstancias el Gobierno conservador.

Por eso la Junta de Obras, inspirada en los deseos y aspiraciones del pueblo de Gijon, en la sesion extraordinaria del dia 24 de Julio último aprobó por unanimidad las obras de que dimos cuenta en su dia, que aprobadas tambien por el Ingeniero Jefe de la Provincia el ilustrado Sr. D. Francisco P. Casariego, y elevado el proyecto á la Direccion general de Obras Públicas, es de esperar que en muy breve plazo sea anunciada la subasta,

pricipiando á ser atendidas las justas solicitudes del Comercio, de la Industria y de la Navegacion, no solo de Gijon sino de toda Asturias, que recojerá muy pronto el fruto de estas obras que tanto nos han de beneficiar.

La Junta de Obras no solo mira con predileccion estas obras de Reformas ya aprobadas, sino que tiene otras tambien en estudio y que han de prestar tambien beneficios importantes á la cuenca de Langreo por las facilidades que hallarán en el embarque sus carbones, y porque las obras que la Junta ejecute con esos fines, proporcionarán tambien baratura en los embarques por la reducidísima tarifa que tiene la Junta y que no podrá tener una empresa particular, que como es justo tiene que obtener intereses para los capitales que invierta en las obras.

Por tan justos motivos, é inspirados en el interés de beneficiar á los que les están encomendados y cumpliendo el deber de buenos hijos de Gijon, segun nuestras noticias en la sesion que la Junta de Obras tuvo el dia 16 del corriente, acordó por 8 votos contra 2, oponerse al proyecto que la Sociedad «El Fomento de Gijon» solicita de la Superioridad, que consiste en adosar un muro al actual llamado del carbon, obra que tambien tiene solicitada con su proyecto en estudio la Junta de Obras y que al realizarla prestará un servicio á los intereses generales, proporcionando un muelle para las operaciones de carga y descarga, con unos impuestos tan reducidos que apenas gravarán los artículos de comercio, lo que no puede suceder desde el momento que una Sociedad particular sea la concesionaria, y por eso nuestra opinion es que la Junta de Obras del Puerto de Gijon, cumple bien con sus deberes y defiende bien los intereses que le están encomendados.

Nosotros, que si bien desde el primer dia no hemos tenido otro objetivo que la defensa de los intereses de Gijon, aunque siempre guardando la consideracion y respeto á los intereses particulares que en virtud de la ley han venido á construir obras, que declaramos han contribuido al desarrollo comercial de nuestro Puerto, por mas que siempre fuimos partidarios de que esas obras debió de haberlas hecho la Junta de Obras y así se hubieran evitado muchos y grandes disgustos y tambien perjuicios para nuestro pueblo, por eso ahora

creemos que sin negar la conveniencia de que se siga estudiando el medio de adquisicion de los muelles construidos por empresas particulares, la Junta de Obras no debe de desistir de construir cuanto ántes, las obras de Reformas que tiene aprobadas y las que tiene ya en tramitacion, con las variaciones que se crean mas convenientes.

Este ha sido y es nuestro criterio y cuando hace años lo indicábamos, era porque creíamos de necesidad para el puerto de Gijon esas reformas, para que con prontitud hallaran los mineros é industriales de Asturias lo que precisaban por el momento para el desarrollo de sus minas y fábricas y pudieran así, en medio de la tranquilidad, esperar la construccion del puerto del Musel, en el que cifran sus esperanzas, que Dios quiera vean realizadas tan pronto y favorablemente como nosotros deseamos.

Esto dicho, no debemos de ocultar que nuestras aspiraciones son que á Gijon se le atienda por el Gobierno como se merece, porque así le corresponde de derecho y de justicia, comparándosele con la proteccion dada hasta aquí á otros muchos puertos de Asturias y de la Peninsula.

Nuestro aplauso será constante para todos aquellos que con mucha ó poca representacion cerca del Gobierno trabajaron de continuo en favor de Villaviciosa, de Avilés, de Lueca, de Cudillero, de San Esteban de Právia, de Llanes ó de cualquiera otro puerto, pero en cambio nos creemos con igual derecho para pedir al Gobierno que sin embargo de las cantidades consignadas para la construccion del puerto del Musel, no debe ni puede dejar abandonadas las obras de Reformas del puerto de Gijon, que son de necesidad inmediata para que los grandes intereses que representa Gijon en su propiedad, en sus industrias, no sufran el mas pequeño perjuicio y sobre todo, para que las grandes industrias que hay en el país no se detengan en su desarrollo durante el número de años que todos reconocen se necesitan para construir el puerto del Musel.

El proyecto por nosotros acariaciado, tiene desde hace años á su lado las empresas mas importantes de la provincia y de Gijon, y desde que el Excmo. Sr. Conde de Revillagigedo, Diputado por el Distrito, ha hecho la noble declaracion del

8 de Agosto de 1892, y despues el apoyo que ha prestado con su influencia al señor Ingeniero de la Junta, no es de dudar que todos sus amigos le seguirán en tan honroso proceder, en el que no dudamos les han de acompañar cuantos hombres importantes hay en la provincia, que teniendo inteligencia se interesen en los sagrados y grandes intereses que tienen obligación de defender posponiendo si es preciso los suyos particulares, que este es un sacrificio que tienen que imponerse muchas veces los hombres públicos, aunque tambien muchas veces no les sea agradecido, pero es un deber ineludible y los hombres honrados cumplen sin vacilar en estas ocasiones, sin aspirar á otro premio que el que les proporciona la tranquilidad de su conciencia y el aplauso de todos sus convecinos.

Por hoy concluimos con la grata esperanza de que todos á porfia deseen el engrandecimiento de nuestro querido Gijon.

## NUEVA INDUSTRIA.

De un suelto que con la firma F. G. B. publica «El Carbayon» del día 9 del corriente, referente al cultivo en Asturias del azúcar de remolacha, tomamos los siguientes párrafos:

«Una importante casa de Gijon, deseosa de aclimatar en este suelo fruto de tanta valía, viene haciendo desde hace tres años plantaciones en diversos concejos de Asturias, y me ha cabido la satisfaccion de tomar parte en ellas en mi calidad de Ingeniero, como me cabe hoy en decir que los resultados son excepcionalmente buenos y superiores á cuanto pudiera esperarse; que en las diversas pruebas hechas en Madrid, en Francia y en Bélgica, de las remolachas producidas en Asturias, se han obtenido rendimientos hasta de 19,60 kilos de azúcar por cada ciento de remolacha y eso en la época actual en que el fruto aun no llegó á su completa madurez y desarrollo.

Si las fábricas de Francia, Alemania y Bélgica, trabajando en remolachas de una riqueza media de 11 por 100, producen grandes utilidades á dichas industrias y si para el labrador asturiano el rendimiento de la remolacha es cuatro veces mayor que el del maíz y demás plantas que hoy cultiva, puede asegurarse, que así visto el asunto bajo el prisma del interés de la clase labradora, como mirado bajo el aspecto industrial, es una verdadera riqueza que ha de favorecer á nuestra querida provincia.

Pronto han de empezar á tocarse resultados tan beneficiosos, pues me consta que la casa de Gijon á que me he referido, está ultimando la constitucion de la Sociedad que habrá de explotar la remolacha azucarera, y que los capitales,

en su mayoría asturianos, acuden á ella considerándolo un negocio de primer orden; tal es la prodigalidad y riqueza con que el fruto se produce en este apropiado suelo.

En la próxima primavera podrán empezar las plantaciones de remolacha y para entónces habrá comenzado ya la instalacion de esa importante industria que inaugurará su primera campaña azucarera en las corrientes de Otoño de 1894.

Vea V., pues, cómo los buenos deseos manifestados en el artículo de referencia serán dentro de muy poco convertidos en realidad evidente y segura, y que siendo como es el suelo de Asturias, repito, agradable en grado sumo á la produccion de la remolacha, tardará solo unos años en cambiar la triste situacion en que hoy se halla el labrador asturiano por estar apegado al rutinario cultivo del maíz, de cosecha siempre exigua y eventualísima.

Tan rico cultivo abre las esperanzas; despues realidades de bienestar y riqueza.»

Admiradores constantes todos de aquellos que con su ciencia, con sus capitales y con su trabajo han contribuido de una manera poderosa al engrandecimiento y al desarrollo de la riqueza de Gijon, con grandísima satisfaccion damos la noticia que publica «El Carbayon» y celebraremos de todas veras que la importante casa comercial á que se refiere obtenga muy pronto el favorable resultado que persigue en bien de los intereses generales de la Provincia y de nuestra villa, así como en el de sus asociados que por ser iniciadores de un negocio beneficioso al país merecen con la pública gratitud pingües beneficios que les deseamos.

## ¡GIJON!...

¡Cuántos recuerdos evoca este nombre á mi memoria! ¡Cuán dulces sensaciones despierta en mi mente!

¡Y no ha de suceder lo que apunto, si contiene por entero mis pensamientos mas puros, mis más felices ideas, en una palabra, mi ser que creció allá, entónces, entre la hierba verde y lozana y húmeda por el rocío, del prado de Santa Catalina y la arena de la playa de Pando y el polvo del campo Valdés!...

Tanto entre las peñas de San Lorenzo, como entre las del Cascajo, ya en la punta del Liquerique ó en la calle Corrida, lo mismo en el paseo de Begoña que en barrio de Encima de Villa, etc., etc., en todas estas partes á la vez y en cada una de ellas, he dejado un pensamiento de mi edad primera; de la mejor de las edades, en que se divide la vida del hombre. Y tambien es cada una al propio

tiempo, testigo mudo de una travesura del infante, que subia y se desarrollaba entónces, como debe subir y desarrollarse el que mas tarde apetece servir para algo, esto es, en medio de la mayor libertad, sin que nadie se oponga á que juegue, ya en la calle, ya en la playa, con los otros de sus años, respirando libremente y á sus anchas, aquellos aires puros, deliciosos, capaces de embriagar y de regenerar por completo, una respiracion viciada ó una sangre empobrecida en sus principios mas intimos y elementales.

Sí, amigos míos, así crecí yo en ese pedazo de mundo, escondido, por desgracia, en uno de los rincones más hermosos de nuestra patria. Y digo, por desgracia, porque Gijon se merecería que todo el mundo lo conociera, que todos, sin escepcion de ningun género, hubieran aspirado su atmósfera, salubre como la que mas y admirado sus costumbres y contemplado sus calles limpias, aireadas y llenas de luz.

¡Ah! sí; yo hé jugado mucho y hé roto muchos... pantalones en ese bello suelo, pero mi cariñosa madre no me dejaba salir de casa sin haberle dicho de memoria la leccion que en la escuela me habian impuesto para el día siguiente, y cuando hacia retardar mi salida alegando para ello, que no la sabía aún bastante bien, entónces venia el ceño sañudo del chiquillo y el lloriquear y patear y hasta tirar el libro al suelo, que recogia no obstante, con cierto miedo y respeto á la voz de mi buena madre que con tono imperioso é irguiéndose en mi presencia, decía:—Recoja Vd. esto, mientras apuntaba con el índice de su diestra al lugar á donde habia ido á parar aquel.

¡Qué placenteros son para mí todos estos pensamientos! ¡Qué deleite tan singular experimenta mi espíritu al recordarlo! Sí, Gijon vivirá siempre, siempre en mi cerebro y cada una de sus calles, de sus plazas y de sus edificios, ocupan un lugar especial, un sitio que no será ocupado jamás por otra cosa, entre las laberínticas revueltas de mi imaginacion!

¡Cuán felices sois los que actualmente estais disfrutando de aquellos placeres perdidos para mí. Yo al salir de ese espléndido suelo, lloré; no por la tristeza de abandonarle precisamente, pues estaba ávido de conocer algo más de lo que hasta aquel entónces conocía, sino porque pensé en la vuelta y no pude concebir cuando volvería á esa hermosa villa.

Por eso, por eso lloré yo á mi marcha y hoy que han pasado algunos años yá de mi separacion de ese pueblo, envidiable y envidiado; ahora digo, aumentanse aun mas las ansias de volver á contemplar, por mis propios ojos, el sitio en donde jugaba en mis tiernos años.

Gijoneses, yo os felicito, ¡ojalá que nunca tengais de lamentar lo que yo lamento!...

CARLOS RIA-BAJA.  
Barcelona y Agosto de 1893.

## COLABORACION INÉDITA.

### Palique.

Leo que el Consejo de Instrucción pública, está ahora estudiando los proyectos del señor ministro de Fomento, relativos á la reforma de la enseñanza. Y á él ¿quién le presenta?

¿Al Consejo?

Quiero decir, ¿á él, al Consejo no lo reforman?

Y si una de las cosas que reforma el ministro es el Consejo, ¿está el Consejo estudiando si le parece bien ó mal que le reformen? No lo creo.

Y sin embargo; por ahí habia que empezar.

La Instrucción pública, como todo elemento social de civilizacion, tiene su mayor enemigo en lo que debiera ser su amparo, en el elemento administrativo, que sirve como de armazon al organismo técnico.

Sucede en esto como en todo; por ejemplo, en materia de comunicaciones.

La ciencia nos dá el telégrafo que suprime las distancias, y la administracion nos dá el servicio telegráfico, que restablece las distancias y... las alarga.

En instrucción pública, en España á lo menos, una de las cosas que más entorpecen la vida intelectual, son las leyes sobre instrucción pública.

Pero como las leyes por sí solas no pueden hacer daño á nadie, es claro que los que les sacan el jugo dañino son los encargados de aplicarlas.

Lo peor es que en España el elemento técnico de la enseñanza, se ha contaminado y hoy tenemos muchísimos profesores que miran su obligacion bajo un punto de vista oficinesco, de formalismo oficial, que hace no solo inútil, sino perjudicial la enseñanza administrativa de esa manera.

Pues bien, el Consejo de Instrucción pública viene á ser como el *deus ex machina* de toda esta corrupcion, de lo técnico por lo administrativo.

La parte del profesorado que está á la que salta, que ha entrado en la ciencia (!) para medrar y por los medios adecuados al *medro*, más se preocupa de agradar á los señores del Consejo que de cumplir con los rigurosos y poco ostentosos deberes que impone la escrupulosa conciencia del buen pedagogo y del buen científico.

Hay muchos catedráticos que á lo que atienden es á *hacer méritos* oficiales, de los que el Consejo pesa, cuenta y mide lo cual se consigue no siendo un modelo de maestros en la oscuridad de la cátedra que allí no vá al Consejo, sino publicando libros de texto que importa poco que sean malos y copiados, si el interesado sabe manejar el expediente y emplea todo el papel de oficio que es del caso, en solicitudes, y toda la cartulina indispensable en tarjetas y B. L. M. de recomendacion.

(Esto sin contar con que estos libros de texto que sirven para hacer *méritos* sirven para hacer cuartos, gracias á precios exorbitantes que se consiguen merced á un valioso monopolio que recuerda las condiciones económicas del trabajo de los presidios).

Sucede, por consiguiente, que cuando un profesor que atiende á la ciencia de verdad, como Menendez y Pelayo; pretende «que se tomen en cuenta sus trabajos», no lo consigue, porque no ha sabido cultivar el *abono* administrativo, que es el único en que crecen los frutos de galardón del Consejo de Instrucción pública.

Otro de los inconvenientes de esta máquina de fabricar... chocolate cientí-

fico, consiste en que el personal del Consejo no está salvando honrosas excepciones, ni a la altura de la institución de que se trata, ni siquiera en la debida consonancia con ella.

Así se vé que en secciones de filosofía hay consejeros y hasta ponentes botánicos; en secciones de derecho, músicos y botánicos; en secciones de ciencias exactas, clérigos y abogados, etc., etc.

Otro sí, los consejeros mas influyentes no son los mas sábios, sinó los mas activos en el expediente, en las visitas, camarillas y recomendaciones.

Así, hay un Sr Vallin y Bustillo que todos los catadráticos se encuentran hasta en la sopa.

El Sr. Vallin es una ardilla, se mete en todo, parece un Brioreo administrativo con un brazo metido en cada expediente...

Gracias á este señor, los profesores que están examinando en un tribunal, tienen que atender á una hoja impresa, que es el expediente del examinando, hoja capaz de marear y distraer al mismo Julio César, que tantas cosas hacía á un tiempo.

Pues no digamos nada del Sr. Palau, especie de Cerrelarbo tonsurado que ora explica hebreo, ora cánones, *pora...* pronobis! y es el que manda en todas partes y todo lo preside, guia y administra...

Es natural que consejeros de tal carácter guarden todas sus simpatías para los que son como ellos; y así se vé que suben en categoría (y hasta en el escalafon, aunque legalmente esto sea *sobre* natural) los que visitan mucho, quitan notas, se dan tono, publican libretos indigestos y de contrabando y se ponen al sol que mas calienta.

De modo que si el Sr. Moret, cuyos buenos propósitos en asuntos de enseñanza son evidentes, quiere hacer una cosa buena, reforme el Consejo de Instrucción pública, purgándole del delito mayor, que es haber nacido.

Y de acuerdo con Calderon de la Barca suprima el tal Consejo de una plumada.

Y qué diablo, al Sr. Palau no le faltará donde maniobrar.

Y en último caso, que se consagre á la tarea propia de su estado.

Que diga misa.

CLARIN.

12 de Agosto 93.  
(Prohibida la reproducción.)

## ACTUALIDADES.

El 18 acudieron al Ayuntamiento algunos de los concejales suspendidos á los que acompañaba el notario D. Antonio G. Mon.

Su objeto era hacer constar que trascurridos cincuenta días desde que fueron separados de sus cargos, debían volver á ocuparlos por no haber sido procesados, segun *su modo* de interpretar la ley.

El señor Alcalde, nuestro querido amigo D. Eduardo Marina, les contestó que quedaba impuesto del requerimiento, y que con arreglo al párrafo 3.º del artículo 190, procedería con arreglo á la ley.

Con las explicaciones deferentes y corteses de la primera autoridad, dieron por terminada su visita los ex-concejales aludidos.

Es natural que así como para abandonar sus puestos los concejales suspendidos, fué necesario que les requiriere la autoridad gubernativa y ordenase que fueran sustituidos por quienes se han impuesto un sacrificio al obedecer, así ahora no puede hacerse cambio

ninguno sin que precelan las formalidades del caso y se cumplan los legales preceptos.

Por lo demás, de sobra saben todos que dentro del plazo prescripto en la ley municipal, informó el Consejo de Estado y que la «Gaceta» y el «Boletín oficial» habrán publicado ya á estas horas dicho informe, mandando pasar los antecedentes á los tribunales de justicia.

Y por consiguiente, mientras no recaiga sentencia absolutoria ejecutoriada, no pueden volver á sus puestos los concejales suspensos.

Por último, no comprendemos cómo personas que se tienen por formales, proceden en este asunto de una manera irregular, que indica ignorancia de la ley, ceguedad de pasión y simpatías por los revoltosos.

El Jueves por la tarde llegó á Oviedo el eminentísimo Sr. Cardenal D. Benito Sanz y Forés, inolvidable Obispo que fué de esta diócesis.

El recibimiento fué entusiasta: los acordes de la marcha real, el disparo de cohetes, el repique de campanas, la reunion de todas las comisiones oficiales y del pueblo entero, el engalanamiento de la población, la suntuosa función en la Catedral, las iluminaciones y los mil festejos, en fin, demuestran las totales simpatías que goza en la provincia el sábio y el santo señor Sanz y Forés.

El Sr. Obispo de la diócesis no se encontraba en Oviedo, pero envió su representación. El Sr. Cardenal Arzobispo no se hospeda en el palacio episcopal, sinó en la Vicaría del real monasterio de San Pelayo.

Como Asturias debe tanto á Su Eminencia, nos asociamos á la idea iniciada por la prensa asturiana de que la Diputación le declare hijo adoptivo de la provincia y acuerde colocar una lápida en la sala de sesiones que perpetúe el recuerdo de los servicios prestados á la provincia por tan esclarecido varon.

«La Victoria de la Cruz,» papel sacristanesco de Oviedo, ha venido á Gijon á tirar su número extraordinario de la última semana.

Y el periódico eclesiástico de Gijon, se publica en una imprenta de Oviedo.

Estos periódicos, al parecer juegan á los despropósitos.

En el express del último Jueves ha llegado á Avilés nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Teverga, despues de haber pasado una temporada en los baños de Sobrón.

Reciba con nuestro afectuoso saludo de bienvenida el deseo mas sincero de que haya encontrado completo restablecimiento á su dolencia con las aguas de Sobrón.

Hemos recibido el cuaderno 27 de la excelente revista «La Canastilla de la Infancia,» que en nada desmerece de los anteriores, ántes

revela mejoras que hacen de esta publicación una de las mas importantes de España y que recomendamos á las familias.

Se suscribe en casa de D. Benigno Fernandez, Moros, Gijon.

El amigo Gerardo Martinez se está acreditando de reputado y excelente grabador. Hemos visto diversos trabajos suyos, como iniciales en relojes, en bastones, letras de plata recortada, placas anunciadoras, y en todos ellos hemos admirado la precision, el gusto y la limpieza con que termina todas sus obras.

## SECCION DE ESPECTÁCULOS.

*Teatro Cómico.*—Favorecidísimo por el público, como siempre. La Sra. Valverde diciendonos que siempre es la misma.

La Sra. Pino adelantando notablemente, á pesar de que para ser una verdadera actriz no lo necesita.

Rosell, haciendo al auditorio desternillarse de risa á cada palabra ó á cada *morcilla* que para él son sinónimos; aunque segun hemos declarado repetidas veces es un actor consumado.

Ruiz de Arana interpretando todos los papeles de la manera inimitable propiedad suya exclusiva.

El resto de la Compañía, siguiendo las huellas de sus maestros.

El público complacidísimo y Dindurra *satisfechísimo*.

*Teatro El Eden.*—Sigue haciendo las delicias del público que todas las noches llena de bote en bote este ámplio y bien ventilado salon.

La Srta. Bayona entusiasmando al auditorio, que á veces interrumpe las partes de canto, que la artista ejecuta, para prorrumpir en estrepitosos ¡bravos!

La hermosa y simpática señorita Maria Ortiz, artista modestísima, trabajando con verdadero *amore* y consiguiendo ver premiados sus trabajos todas las noches con los merecidos y unánimes aplausos de la concurrencia.

Dentro de breves dias partirá para la Côte por tener firmado contrato para trabajar en el teatro Romea desde 1.º de Septiembre en union de la Sra. Loreto, ya conocida de nuestro público.

Confiamos que la Srta. Ortiz ántes de despedirse del público gijonés, y contando con la reconocida amabilidad de la Srta. Bayona, nos proporcionará el gusto de escucharla en las zarzuelitas «El Monaguillo» ó «Chateau Margaux,» desempeñando los papeles de Colás y Angelita respectivamente, y donde tengamos ocasion de reconocer una vez mas las excelentes condiciones que para la escena reúne.

La Sra. Vallés demostrando de quien es hija.

El Sr. Iglesias trabajando como un héroe y desempeñando con sin igual maestria los papeles de diversas *cuerdas* que se le confian.

Los Sres. Lorente, Catalán y Barraicoa, muy bien.

El resto de la compañía sin descomponer el cuadro.

¡Ah!... y los empresarios haciendo su agosto de lo que nos alegramos.

*Plaza de Toros.*—Primera corrida: Corramos un espeso velo; pero muy espeso.

Segunda: Descorramos que esto ya es harina de otro costal.

La corrida verificada el martes último fué una de las que han de dejar imperecedero recuerdo en la memoria de todos los que á ella asistieron.

El ganado digno por sus condiciones de ser estoqueado por Frascuelo ó Lagartijo, dejó muy bien puesta la divisa de la casa y poco faltó para dejar tambien el ruedo limpio y libre de *estorbos*.

Las cuadrillas trabajando con alguna *jindama*, si bien es cierto que las emociones de la tarde no eran para menos; pues el número de cogidas fué de alguna consideracion, aunque por fortuna para los *diestros* no hubo ninguna de importancia.

De los matadores, Pepete trabajando con valor y procurando agradar al público.

Valentin Martin, con mas miedo que los chiquillos al *coco*. El héroe de la tarde fué el banderillero Aransais, enganchado y volteado por el primer toro durante el primer tercio. Vuelto al redondel despues de haber sido reconocido en la enfermería, siguió trabajando toda la tarde con un valor rayano en temeridad y coronando su lucida faena en el sexto toro que, previo el permiso presidencial, pasó de muleta y mató de un modo magistral. La ovacion tributada al muchacho fué monumental, siéndole concedida la oreja del bicho por él estoqueado.

La entrada regular. La presidencia bien.

«Diccionario de electricidad y magnetismo» y sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por Julian Lefevre, catadrático de la Escuela de Ciencias de Nántes, con la colaboracion de ingenieros y electricistas y con una introduccion del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Roman, ingeniero del Cuerpo de Minas; ilustrado con 1.125 figuras intercaladas en el texto.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10. Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

# NUEVA LITOGRAFIA DE GONZALEZ, TUERO Y C.<sup>a</sup> MUELLE DE ABTAO, 8 Y 10.-GIJON.

Especialidad en iluminacion sobre la hoja de lata

Tarjetas, membretes y sobres

CROMOLITOGRAFIA

Trabajos litográficos para la Industria y el Comercio.

V. TAMAYO.

57-SAN BERNARDO-57.

CAMISERIA, CORBATAS Y PAÑERIA

Inmenso surtido en géneros de punto.

Precios sin competencia.

DEPÓSITO DE CARBONES.

El conocido industrial Francisco Prieto Junquera, establecido en esta villa, con depósito en los terrenos del ferro-carril de Langreo, teléfono núm. 21, tiene el gusto de ofrecer á domicilio las distintas clases de carbon á precios reducidos,

Se garantiza la superioridad en todas las clases, así como exacto cumplimiento en cuantos pedidos se le hagan.

Nota. Para aviso: en el Bazar La Union, calle Corrida, 14, 2.º -Corrida, 72 y en el mismo depósito.

Trinidad, 14

## AL PASAJE

Muelle, 7



Equipos completos para baño.

### FARMACIA Y DROGUERIA

DE

## JOAQUIN ESCALERA BLANCO.

San Bernardo, 49.-Gijon.

Especialidades nacionales y extranjeras.--Aguas minerales.--Ortopedia.--Dosimetria.--Agua de Seldtz.--Vinos y jarabes medicinales.--Alcaloides y productos químicos modernos.--Aparatos lo mas perfecto para la preparacion de cápsulas amiláceas y supositorios.--Pinturas en polvo y pasta.--Brochas y pinceles.--Purpurinas.--Barnices de todas clases.--Articulos para indus-